**INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.**

**PROGRAMA**

RENDICION DE CUENTAS Y CONTRALORIA SOCIAL

**TEMA**

PARTICIPACION CIUDADANA

**DOCENTE**

DR. AMADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**ALUMNOS:**

LIC. KARINA GONZÁLEZ SOTOMAYOR

**FECHA DE ENTREGA**

27 DE ENERO DE 2015

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana comprende muchas formas de expresión social, a través de los cuales genera alternativas que benefician y tienen incidencia en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que competen a cierto municipio, estado o país. Es una intervención ya sea de individuos o de grupos por los cuales está formada la sociedad en representación de sus intereses personales.

La participación ciudadana es uno de los retos que tienen los gobierno tanto federales, estatales como municipales, este reto representa un conjunto por medio del cual se debe establecer una vinculación o relación permanente mediante el cual la sociedad tenga la opción de participar en el diseño, ejecución y evaluación de ciertas políticas públicas que serán en beneficio de la misma sociedad.

Estos retos son importantes para cualquier gobierno para que alcancen el éxito en la su gestión. Sobre todo porque la participación ciudadana no es más que el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación se puede entender como un modelo de relación sociedad-gobierno que se debe construir en cualquier ámbito gubernamental.

En una sociedad bien organizada en donde su estructura pública y social trabajen en conjunto es fundamental para prevenir la corrupción y asegurar la viabilidad y estabilidad de los mecanismos de rendición de cuentas del gobierno, cuando como ciudadanos nos involucramos y demandamos cuentas claras a nuestros gobernantes, estamos creando un vínculo y diciendo a la vez a la autoridad que se vaya por buen camino ya que estamos revisando y checando que los ingresos están siendo aplicados en los rubros para los cuales se había platicado en conjunto es por ello que debemos exigir a nuestras autoridades que las cuentas sean claras y que se expongan al lente público de la sociedad.

Ahora bien este tema de participación ciudadana es muy importante durante el proceso de creación de las políticas ya que es un elemento fundamental y puede llegar a considerarse como un mecanismo de empoderamiento social; es decir que la sociedad forma parte de la gobernanza del estado. Cuando hago referencia a la gobernanza puedo definirla como un proceso de dirección y control de la sociedad en el que intervienen los sectores sociales con los que cuenta la ciudadanía y el gobierno en cualquiera de sus ramas. Para ello se considera que debe existir o formarse una sociedad civil que se integre por los sectores económicos, educativos, agrícolas, colegios, cámaras, y población que quiera ser participe y ayude a cambiar o dar un giro a las nuevas administraciones, la ciudadanía no es más que una forma de participación dentro del espacio público.

Al referirme al concepto de sociedad civil haciendo una retrospectiva histórica podemos observar que este concepto fue usado por Kant, Hegel, Marx, Locke, Rousseau y Hobbes aunque no siempre con el mismo significado. Marx decía que las relaciones jurídicas como las del Estado no pueden comprenderse a sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, es decir, Marx considera a la sociedad civil como el conjunto de la estructura económica y social en un período determinado. Hegel nos habla que la sociedad civil incluye el complejo de las relaciones económicas y la formación de las clases sociales.

Ahora bien dentro de las formas de participación encontramos a Cunill que hace una distinción de las formas de participación, para el específicamente la participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de los ciudadanos.

Es por ello que él decía que este tipo de participación pone en contacto el aparato administrativo del Estado y a los ciudadanos. El control que realiza la sociedad sobre las acciones del Estado puede llevarse a cabo mediante las acciones de evaluación de políticas o de servicios, o mediante la participación de las decisiones públicas.

Este control debe emitir diseñar mecanismos de participación ciudadana como son los referendos y plebiscitos de carácter vinculatorio para orientar las decisiones, esta gestión de carácter directo de los servidores públicos por parte de organizaciones sociales, contraloría ciudadana para vigilar el uso de los recursos públicos, consejos consultivos de participación ciudadana para la formulación y el diseño de las políticas. Aquí podemos hacer referencia al ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y Pijijiapan que destinan un día de la semana para escuchar a la ciudadanía y atender su problemática, con lo cual se tiene un acercamiento con la población en general, a diferencia de gobierno estatal que no tienen ningún día para encargarse de la problemática de la sociedad chiapaneca, pero ellos maneja su oficina de atención ciudadana que ciertamente tiene un déficit en la atención que proporciona debido a que no aplica el reglamento como debe de ser, incluso podemos observar que ellos no solucionan los problemas ya que las gestiones que reciben las canalizan a los municipios y los municipios a su vez reenvían una contestación no favorable para el usuario y esto genera molestia en la población.

Si realizamos un control social este deberá tener la capacidad de generar o realizar ciertas consecuencias sobre los actores públicos. Esta participación buscara determinan los fines e intereses sociales de la población.

Otro claro ejemplo es Tapachula el cual tiene un consejo consultivo de participación ciudadana pero no funciona como tal lo único que hacen es hacer la creación del consejo para cumplir con lo que pide el gobierno y estar en cierto caso adecuados al sistema y hacen las reuniones pero no tienen un fin en común pues solamente se reúnen platican pero no se cumplen los acuerdos, lo que considero que ha funcionado son las mesas directivas de cada colonia ya que en las asambleas de barrio se determinan si las obras que se van a realizar beneficiaran a más de una colona aunque las reglas de operación están siendo cada vez más surrealistas ya que no deben de hacer reglas de operación generales deben adecuarlas a cada estado y población ya que no podemos decir que un ejido o comunidad de la sierra es igual a un ejido o comunidad de la zona sur, estos presentan características diferentes, en cuanto a población, infraestructura, y rezago en cualquiera de sus materias.

En la medida que entendamos que la consulta ciudadana es un instrumento de participación a través del cual el Presidente Municipal y Gobernador, y su aparato administrativo trabajen en coordinación con el pueblo, cualquier tema que tenga impacto trascendental para el Municipio o Estado, seremos capaces de crecer y desarrollarnos.

**BIBLIOGRAFIA**

* <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3677/21.pdf>
* <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/5/images/b)Olvera_Entregable_2.pdf>
* <http://www.conama.es/viconama/ds/pdf/52.pdf>
* <http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/doc/Participacion%20ciudadana.pdf>
* <http://www.academia.edu/4233530/Bobbio_Norberto_Estado_Gobierno_Y_Sociedad>
* <http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/gobcalgespub.pdf>
* <http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8(1)177-194.pdf>
* <http://iapem.mx/Libros/2007%20102%20Prospectiva%20de%20la%20AP%20Contemporanea%20968-6452-76-1.pdf>